

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

24086 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, de resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0167/2020 (MC/CP-2015/2020-ZA (ALBERCA-AYE), con destino a riego en el término municipal de Toro (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Comunidad de Regantes "Amigo" (G49296783) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Toro (Zamora), por un volumen máximo anual de 328.990,47 m³, un caudal máximo instantáneo de 65,47 l/s, y un caudal medio equivalente de 31,21 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 10 de marzo de 2025, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Regantes "Amigo" (G49296783)

Tipo de uso: Riego de 58,6749 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación, dentro de un perímetro de 61,6226 ha de superficie total.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 328.990,47

Volumen máximo mensual (m³): 84.853,22

Caudal máximo instantáneo (l/s): 65,47

Caudal medio equivalente (l/s): 31,21

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400047-Los Arenales-Tierras de Medina y La Moraña.

Plazo por el que se otorga: 36 años desde la presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

Observación: Se modificarán las características de la inscripción en la Sección A, Tomo nº 139, Hoja nº 92, Número 23592 del Registro de Aguas del aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la masa de agua subterránea 400047-Los Arenales-Tierras de Medina y La Moraña, de referencia CP-21359-ZA, descontando de dicho aprovechamiento, el volumen máximo de anual de 179.018,47 m³ que ahora se incluye en la presente modificación, de tal forma que figure en la inscripción, un caudal máximo instantáneo de 6,51 l/s, un caudal medio equivalente de 4,08 l/s y un volumen máximo instantáneo de 44.181,53 m³, con destino al riego de 45,9464 ha en la parcela 3638 del polígono 1 del término municipal de Toro (Zamora) a favor de BODEGAS FRUTOS VILLAR, S.L. (B47004783).

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-21986-ZA, de fecha 14 de noviembre de 1997. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; Resolución de modificación de características de fecha 9 de diciembre de 2015. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 23 de junio de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250030366-1